



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2023 según la cual se pretende llevar a cabo los trabajos de acondicionamiento ornamental en la glorieta de acceso al Municipio de Bollullos par del Condado, localizada en la margen izquierda del enlace 48 de la autovía A-49, los cuales vienen definidos en el pliego de condiciones Técnicas. La actuación consiste en la realización de las siguientes operaciones:

- Colocación de un monumento “CATAVINO” sobre base de hormigón armado, formado por pletinas de acero de aproximadamente 50 mm de ancho y 5 mm de espesor.
- Colocación de la denominación del municipio “BOLLULLOS PAR DEL CONDADO”, así como los siguientes letreros “CAPITAL DEL VINO”, y “ZALEMA” en letras de acero, ancladas a la cimentación.

Se propone en la Memoria de Necesidad como adjudicatario a GESTIÓN DE VIVIENDAS VERA-CRUZ S.L. B 21358080 por un precio de adjudicación que asciende a 15.000 euros IVA Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe favorable del Interventor Acctal de fecha 15/03/2023

VISTO el informe jurídico de la Secretaria General de fecha 15/03/2023

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias propongo el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 15000 €IVA Incluido y aprobar el pliego de condiciones técnicas que rige la contratación de la obra.

SEGUNDO: Adjudicar la obra de acondicionamiento ornamental en la glorieta de acceso al Municipio de Bollullos par del Condado, localizada en la margen izquierda del enlace 48 de la autovía A-49, de acuerdo con el pliego de Condiciones Técnicas que rige la contratación y que acepta y conoce el contratista por un importe de adjudicación de 15000 euros Iva incluido. El plazo de ejecución de la obra será de un mes desde el acta de inicio de la obra.

TERCERO: El contratista habrá de presentar en el plazo de 5 días naturales desde la notificación de la presente resolución los certificados (actualizados en fecha de expedición) de estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Estado así como de estar al corriente con la Comunidad Autónoma de Andalucía, igualmente habrá de presentar el certificado (actualizado en fecha de expedición) de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social, así como el

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E7008BC7700U9D5S1O1Z8Y4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7008BC7700U9D5S1O1Z8Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 15/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2023 15:09:02		2023CONAD0000023 Fecha: 07/03/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

alta en el IAE. Sin la presentación de esta documentación, quedará automáticamente sin efecto la adjudicación del contrato.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público

QUINTO: Remitir la presente resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería Municipal y al Servicio Técnico Municipal para su conocimiento y efectos oportunos

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E70008BC7700U9D5S1O1Z8Y4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70008BC7700U9D5S1O1Z8Y4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000023
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 15/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2023 15:09:02	Fecha: 07/03/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

